PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.7389619 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE / CONVINIENTE]	Centro industrial y de Desarrollo Empresarial CIDE Soacha
TIPO DE CONTRATO / CONVENIO]	Prestación de servicios
CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.]	**CO1.PCCNTR.7389619**
OBJETO	**Prestar servicios profesionales de carácter temporal y con plena autonomía como instructor de Formación Titulada con el propósito de atender las necesidades de formación regular para los programas ofertados por el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha de acuerdo con el perfil profesional requerido.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	04 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	05 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	315 dias
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	**Angela Yulied Garzón Bustos**
CC o NIT	1022338160
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**No aplica**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**No aplica**
LUGAR DE EJECUCIÓN	**Soacha, Sibaté, Tena, Granada y San Antonio**
VALOR INICIAL	$48.294.866
FORMA DE PAGO	**Se fija como valor total para este objeto la suma de SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL** **NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($724.422.990).** **Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL**

	OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 48.294.866). Esta suma será pagada por **el SENA al contratista de la siguiente manera:** **a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor** **de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS** **CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($3.986.243).** **b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por** **valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL** **QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 4.599.511) cada uno.** **c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor** **de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS** **M/CTE. ($ 2.913.024).**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**3825-2025**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**6425**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$48.294.866
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	$48.294.866
VALOR TOTAL EJECUTADO	$48.294.866
SUPERVISOR	Alba Consuelo Casas Fonseca
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Yulied Ramirez Trujillo
MODIFICACIÓN NRO.	**No aplica**
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**No aplica**
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**No aplica**

SUSPENSIÓN	**No aplica**
CESIÓN DE CONTRATO	**No aplica**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	**No aplica**
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	**No aplica**

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.7389619** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	**¿CUMPLIÓ?** [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	**PRODUCTO O EVIDENCIA** [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Planear y organizar los procesos formativos de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral y los lineamientos institucionales, asegurando su correcta implementación en el área temática objeto del contrato.	SI	Apoyé en la elaboración de la planificación de los procesos formativos, siguiendo el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral y los lineamientos institucionales establecidos para el área temática del contrato, Se atendieron los siguientes grupos en el grupos en el ***1er Trimestre – 2826778 – 3121410 – 3106385 – 2847026 – 2826785 – 3135355** **Anexo se encuentra** 1- Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación **Febrero** EVIDENCIAS **Marzo** EVIDENCIAS **Abril**

		EVIDENCIAS **2do Trimestre –** 3105276- 3105279 – 3141733- 3063650- 3174323- 2996937 **Anexo se encuentra** 1- Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Mayo EVIDENCIAS Junio EVIDENCIAS Julio EVIDENCIAS 3er **Trimestre -** 3230101– 3258675 – 3202705- 3258670 - 3258677 **Anexo se encuentra** Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Agosto EVIDENCIAS Septiembre EVIDENCIAS *4to **Trimestre** 3258675- 3202693- 258670 Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Octubre EVIDENCIAS Noviembre

		EVIDENCIAS Diciembre EVIDENCIAS
2.Participar en las jornadas de desarrollo curricular, incluyendo la elaboración y ajuste de guías de aprendizaje, proyectos formativos y demás actividades pedagógicas requeridas por la coordinación académica, en el marco de los lineamientos establecidos	SI	Apoyé en la elaboración de la planificación de los procesos formativos, siguiendo el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral y los lineamientos institucionales establecidos para el área temática del contrato, Se atendieron los siguientes grupos en el *__1er Trimestre – 2826778 – 3121410 – 3106385 – 2847026 – 2826785 – 3135355__ **Anexo se encuentra** 2- Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación **Febrero** EVIDENCIAS **Marzo** EVIDENCIAS **Abril** EVIDENCIAS **2do Trimestre –** 3105276- 3105279 – 3141733- 3063650- 3174323- 2996937 **Anexo se encuentra** 2- Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Mayo EVIDENCIAS

		Junio EVIDENCIAS Julio EVIDENCIAS 3er **Trimestre -** 3230101– 3258675 – 3202705- 3258670 - 3258677 **Anexo se encuentra** Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Agosto EVIDENCIAS Septiembre EVIDENCIAS *4to **Trimestre** 3258675- 3202693- 258670 Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Octubre EVIDENCIAS Noviembre EVIDENCIAS Diciembre EVIDENCIAS

3.Evaluar los estilos, ritmos y aprendizajes previos de los aprendices asignados, utilizando las herramientas y procedimientos definidos por la entidad dentro de los plazos establecidos.	SI	Evalúe los estilos, ritmos y aprendizajes previos de los aprendices asociados a las fichas asignadas, conforme a los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad definió. ***1er Trimestre – 2826778 – 3121410 – 3106385 – 2847026 – 2826785 – 3135355** **Anexo se encuentra** 3- Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación **Febrero** EVIDENCIAS **Marzo** EVIDENCIAS **Abril** EVIDENCIAS **2do Trimestre –** 3105276- 3105279 – 3141733- 3063650- 3174323- 2996937 **Anexo se encuentra** 3- Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Mayo EVIDENCIAS Junio EVIDENCIAS

		Julio EVIDENCIAS 3er **Trimestre** - 3230101– 3258675 – 3202705- 3258670 - 3258677 **Anexo se encuentra** Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Agosto EVIDENCIAS Septiembre EVIDENCIAS *4to **Trimestre** 3258675- 3202693- 258670 Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Octubre EVIDENCIAS Noviembre EVIDENCIAS Diciembre EVIDENCIAS

4.Impartir la formación profesional integral, cumpliendo con el desarrollo curricular, guías de aprendizaje, proyectos formativos y la programación establecida por la coordinación académica.	SI	Ejecuté la formación profesional integral conforme al desarrollo curricular, las guías de aprendizaje del periodo respectivo y el proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. Además, me ajusté a la programación establecida por la coordinación ***1er Trimestre – 2826778 – 3121410 – 3106385 – 2847026 – 2826785 – 3135355** **Anexo se encuentra** 4- Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación **Febrero** EVIDENCIAS **Marzo** EVIDENCIAS **Abril** EVIDENCIAS **2do Trimestre –** 3105276- 3105279 – 3141733- 3063650- 3174323- 2996937 **Anexo se encuentra** 4- Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Mayo

		EVIDENCIAS Junio EVIDENCIAS Julio EVIDENCIAS 3er **Trimestre -** 3230101– 3258675 – 3202705- 3258670 - 3258677 **Anexo se encuentra** Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Agosto EVIDENCIAS Septiembre EVIDENCIAS *4to **Trimestre** 3258675- 3202693- 258670 Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Octubre EVIDENCIAS Noviembre EVIDENCIAS Diciembre EVIDENCIAS

5.Registrar juicios evaluativos y resultados de aprendizaje de los aprendices en los aplicativos definidos, asegurando la trazabilidad del nivel de cumplimiento de las competencias del programa, conforme a los procedimientos establecidos	SI	Registré y emití en los aplicativos designados los juicios valorativos y de evaluación de los aprendices en relación con el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, siguiendo los procesos y procedimientos establecidos por la entidad. ***1er Trimestre – 2826778 – 3121410 – 3106385 – 2847026 – 2826785 – 3135355** **Anexo se encuentra** 5- Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación **Febrero** EVIDENCIAS **Marzo** EVIDENCIAS **Abril** EVIDENCIAS **2do Trimestre –** 3105276- 3105279 – 3141733- 3063650- 3174323- 2996937 **Anexo se encuentra** 5- Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Mayo EVIDENCIAS Junio

		EVIDENCIAS Julio EVIDENCIAS 3er **Trimestre** - 3230101– 3258675 – 3202705- 3258670 - 3258677 **Anexo se encuentra** Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Agosto EVIDENCIAS Septiembre EVIDENCIAS *4to **Trimestre** 3258675- 3202693- 258670 Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Octubre EVIDENCIAS Noviembre EVIDENCIAS Diciembre EVIDENCIAS -
6.Apoyar en la difusión de los programas de formación titulada ofertados por el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, asegurando que la información	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento

sea clara, precisa y accesible para los potenciales aprendices y demás interesados.		
7.Registrar y actualizar la información de los aprendices en los sistemas definidos por la entidad, verificando que los seleccionados y matriculados estén en estado "En formación" y gestionando novedades relacionadas con aprendizajes previos, evaluaciones, rutas de aprendizaje, evidencias, inasistencias, deserciones, retiros voluntarios, reintegros o traslados.	SI	Se realizó el registro, verificación y seguimiento en el sistema de información para la Gestión de la Formación Profesional Integral, cumpliendo con la verificación de estados, registro de evaluaciones y novedades de aprendices, comunicación de anomalías a la Coordinación Académica y generación de reportes según el cronograma establecido. ***1er Trimestre – 2826778 – 3121410 – 3106385 – 2847026 – 2826785 – 3135355** **Anexo se encuentra** 6- Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación **Febrero** EVIDENCIAS **Marzo** EVIDENCIAS **Abril** EVIDENCIAS **2do Trimestre –** 3105276- 3105279 – 3141733- 3063650- 3174323- 2996937 **Anexo se encuentra** 6- Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Mayo

		EVIDENCIAS Junio EVIDENCIAS Julio EVIDENCIAS 3er **Trimestre** - 3230101– 3258675 – 3202705- 3258670 - 3258677 **Anexo se encuentra** Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Agosto EVIDENCIAS Septiembre EVIDENCIAS *4to **Trimestre** 3258675- 3202693- 258670 Listas de asistencia 2- Juicios evaluativos 3- actas de concertación Octubre EVIDENCIAS Noviembre EVIDENCIAS Diciembre EVIDENCIAS
8. Informar oportunamente a la coordinación académica sobre anomalías, inconsistencias, novedades o hallazgos relacionados con los registros de los aprendices, generando y formalizando los reportes requeridos en los aplicativos,	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento

formatos o informes asignados, según el cronograma establecido.		
9. Aplicar y garantizar el cumplimiento del reglamento del aprendiz, así como de los lineamientos establecidos por el Centro de Formación o la entidad.	SI	Se dio cumplimiento a la aplicación y garantía del reglamento del aprendiz y de los lineamientos establecidos por el Centro de Formación 2826785 - Gestión del talento humano - Facilitar el servicio
10. Apoyar en la promoción del portafolio de servicios y en los procesos de autoevaluación de los programas formativos del Centro, según requerimientos específicos.		Se realizó el apoyo en la promoción del portafolio de servicios y en los procesos de autoevaluación de los programas formativos del Centro, conforme a los requerimientos establecidos.
11. Hacer seguimiento a los aprendices en la etapa productiva, brindando informes mensuales o específicos según lo solicitado por la coordinación académica o el supervisor del contrato.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
12. Emitir conceptos técnicos relacionados con la adquisición de materiales de formación profesional, y apoyar la supervisión de los contratos asociados, asegurando la pertinencia de los insumos.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento

13. Salvaguardar y dar correcta utilización a los bienes y recursos asignados, cumpliendo con los procesos de paz y salvo establecidos por la entidad.	SI	Se garantizó la salvaguarda y el uso adecuado de los bienes y recursos asignados, atendiendo los procesos de paz y salvo establecidos por la entidad.
14. Aportar certificación vigente en una norma de competencia laboral de orientación de procesos formativos presenciales, o gestionar dicha certificación antes del 30 de septiembre de 2025, entregando el soporte correspondiente.	SI	Se presentó la certificación vigente en la norma de competencia laboral de orientación de procesos formativos presenciales, entregando el soporte correspondiente. https://n9.cl/xro1mw
15. Presentar la cuenta de cobro mensual junto con los soportes exigidos (pago de seguridad social, informes de actividades y evidencias), según el cronograma y los lineamientos establecidos.	SI	Se presentó la cuenta de cobro mensual junto con los soportes exigidos —pago de seguridad social, informes de actividades y evidencias— de acuerdo con el cronograma y los lineamientos establecidos. ANGELA YULIED GARZÓN BUSTOS
16. Colaborar en proyectos de investigación técnica o pedagógica, cuando sean requeridos, para fortalecer los procesos de formación del área temática.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
17. Legalizar los gastos de desplazamiento generados por órdenes de viaje ante el supervisor del contrato, cuando estos se materialicen, dentro de los cinco días siguientes a su finalización presentando la documentación requerida.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
18. Mantener la vigencia de los requisitos legales y profesionales	SI	Se mantuvo la vigencia de los requisitos legales y profesionales

exigidos para la ejecución del contrato, como licencias, tarjetas profesionales o certificaciones específicas requeridas en la suscripción de este.		exigidos para la ejecución del contrato, incluidos licencias, tarjetas profesionales y certificaciones requeridas. DODUMENTOS SOPORTE 2025
19. Ejecutar otras actividades asignadas por el supervisor del contrato o el ordenador del gasto siempre que guarden relación con el objeto contractual.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros del estado SA		
NRO. DE PÓLIZA	21-46-101107639		
CERTIFICADO O ANEXO	21-46-101107639		
FECHA EXPEDICIÓN	04 de febrero de 2025		
FECHA APROBACIÓN	05 de febrero de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	05 de febrero de 2025	30 de abril de 2026	$4.829.486,60
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. [Incluir número del modificatorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

Según objeto contractual Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, se da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 05 de febrero de 2025 de la contratista Ana Raquel Gomez Camelo bajo la supervisión de Alba Consuelo Casas Fonseca.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que
modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de
este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento

de
que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 48.294.866
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 48.294.866
Valor ejecutado	$ 48.294.866
Valor pagado	$ 48.294.866
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Para constancia se firma 30 de diciembre de 2025



Alba Consuelo Casas Fonseca
Supervisor del contrato

Elaboró: Yulied Ramírez Trujillo

Anexos:

– Último comprobante de pago al sistema de seguridad social

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANGELA YULIED GARZON BUSTOS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1022338160
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-09
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-16
FECHA DE PAGO:	2025-12-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35650104
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35650104
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 4.320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 540.000	$ 540.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 4.320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 691.200	$ 691.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 4.320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.600	$ 22.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.253.800	$ 1.253.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/02/2026